



Resolución Administrativa

Puente Piedra, 08 de Abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 0002765-2024-TD-HCLLH-MINSA, la Nota Informativa N° 109-04-2024-USGM-HCLLH-MINSA de fecha 03 de abril de 2024 de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, el Informe Técnico N° 097-04-2024-ETGE-UP-HCLLH/MINSA de fecha 05 de abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS), el cual tiene por objeto garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración de servicios, en concordancia con el artículo 11° del citado Reglamento, sobre la suplencia encargo de funciones del personal con Contrato Administrativo de Servicios CAS, por lo que las personas contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, pueden ejercer la suplencia o conformar comisiones temporales por encargo en la entidad contratante;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 329-11-UP-HCLLH-23/MINSA de fecha 14 de noviembre de 2024, resuelve asignar, a la servidora Nombrada Amparo Soledad Linares Saavedra, como Coordinadora de Limpieza, asimismo, a la servidora Nombrada Srta. Gladis Lisbeth Pretel Pimentel y la servidora CAS Sra. Marisol Mejía Martínez como Supervisoras de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, a través del Expediente N° 0002765-2024-TD-HCLLH-MINSA, que contiene la Nota Informativa N° 109-04-2024-USGM-HCLLH-MINSA de fecha 03 de abril de 2024, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, ha visto por conveniente dar término a la asignación de funciones como Coordinadora y Supervisoras de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, de acuerdo al Informe Técnico N° 097-04-2024-ETGE-UP-HCLLH/MINSA de fecha 05 de abril de 2024, el Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo informa, que ante lo solicitado por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, se deberá dar término a la asignación de funciones de los Coordinadores y Supervisores de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 329-11-UP-HCLLH-23/MINSA de fecha 14 de noviembre de 2023;

Con la visación de la Encargada del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

En uso a las facultades concedidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2024, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha de la presente resolución, a la Asignación de Funciones como Responsable de la Coordinación de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora **Amparo Soledad LINARES SAAVEDRA**, con el cargo de Auxiliar Asistencial, Nivel SP-AP, personal Nombrado del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 329-11-UP-HCLLH-23/MINSA de fecha 14 de noviembre de 2023, debiendo hacer la entrega de cargo respectiva conforme a Ley, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha de la presente resolución, a la Asignación de Funciones como Responsable de la Supervisión de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora **Gladis Lisbeth PRETEL PIMENTEL**, con el cargo de Técnico Administrativo II, Nivel SP-AP, personal Nombrado del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 329-11-UP-HCLLH-23/MINSA de fecha 14 de noviembre de 2023, debiendo hacer la entrega de cargo respectiva conforme a Ley, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3°.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha de la presente resolución, a la Asignación de Funciones como Responsable de la Supervisión de Limpieza de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora **Marisol MEJIA MARTINEZ**, con el cargo de Trabajadora de Servicios Generales, personal Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 329-11-UP-HCLLH-23/MINSA de fecha 14 de noviembre de 2023, debiendo hacer la entrega de cargo respectiva conforme a Ley, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a las servidoras públicas de acuerdo a ley y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en sus legajos personales.

Artículo 5°.- DISPONER, que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
UNIDAD DE PERSONAL
LIC. OLIVA PATRICIA GUERRA SALTARICH
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OPGS/

C.c.

- (01) ETGC.
- (01) ETPPRH.
- (01) ETOTyD.
- (01) ETGE.
- (01) Legajo.
- (01) Oficina de Administración.
- (01) Of. Comunicaciones – Transp. y Acceso a la Inf. Pub.
- (01) Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
- (03) Interesados (as)
- (01) Archivo.